



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N°
Santiago de Surco,

903 -2014-RASS
10 NOV. 2014

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO: El Acuerdo de Concejo N° 113-2014-ACSS, la Resolución N° 381-2014-RASS, el Memorandum N° 908-2014-GAF-MSS de la Gerencia de Administración y Finanzas, el Informe N° 380-2014-SGT-GAF-MSS de la Subgerencia de Tesorería (e), el Informe N° 822-2014-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a don César Augusto Zapata Pardo, como nuevo responsable Titular, para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad de Santiago de Surco, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución N° 381-2014-RASS del 13.05.2014;

Que, conforme con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público y en uso de las facultades contenidas en el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar a partir de la fecha, a don **CÉSAR AUGUSTO ZAPATA PARDO**, Subgerente de Tesorería, (e) en reemplazo del señor **JOSE DEMETRIO TORRES ORTIZ**, como responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad de Santiago de Surco, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Concejo N° 113-2014-ACSS del 29.10.2014.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Municipalidad, vigente a partir de la fecha, es como sigue:

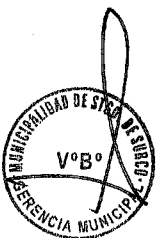
DE LOS TITULARES:

- **ELIZABETH IRMA PRADO ALVARADO** : Gerente de Administración y Finanzas.
- **CÉSAR AUGUSTO ZAPATA PARDO** : Subgerente de Tesorería (e).

DE LOS SUPLENTE:

- **JORGE LEONARDO VALDIVIA BANCOFF** : Subgerente de Presupuesto.
- **ROLY ODILON ESPINOZA ALVAREZ** : Subgerente de Gestión del Talento Humano.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad de Santiago de Surco

PEDRO CARLOS MONTOYA ROMERO
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GOMEZ BACA
ALCALDE